

**Helmerich & Payne de Ecuador Inc., Sucursal
Ecuador**

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de
2012

Helmerich & Payne de Ecuador Inc., Sucursal Ecuador

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2012

Contenido

1. Operaciones	1
2. Bases de presentación	1
3. Resumen de políticas contables significativas	1
a) Efectivo y equivalentes de efectivo	2
b) Instrumentos financieros	2
c) Inventarios	5
d) Propiedades, maquinaria, mobiliario y equipo	6
e) Deterioro de activos no financieros	7
f) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes	8
g) Obligaciones por beneficios post empleo	8
h) Impuestos	9
i) Reconocimiento de ingresos	10
j) Reconocimiento de costos y gastos	10
k) Eventos posteriores	10
4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos	10
5. Cambios en la normas internacionales de información financiera	12
5.a) Mejoras y nuevas normas e interpretaciones	12
5.b) Normas emitidas aún no vigentes	13
5.c) Enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera	16
6. Restablecimiento de estados financieros al 31 de diciembre de 2011	16
7. Instrumentos financieros por categoría	18
8. Efectivo y equivalentes de efectivo	18
9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	19
10. Inventarios	20
11. Propiedades, maquinaria, mobiliario y equipo	21
12. Cuentas por pagar a casa matriz	23
13. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	24
14. Provisiones	24
15. Impuestos y contribuciones por pagar	25
16. Beneficios a empleados	25
17. Obligaciones por beneficios post empleo	25
a) Reserva para jubilación patronal	26
b) Desahucio	27
18. Impuesto a la renta corriente y diferido	27
a) Resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados	27
b) Impuesto a la renta corriente	28

c) Impuesto a la renta diferido	28
Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta:	
a) Situación fiscal.....	29
b) Determinación y pago del impuesto a la renta.....	30
c) Tasas del impuesto a la renta.....	30
d) Anticipo del impuesto a la renta.....	31
e) Dividendos en efectivo.....	31
f) Pérdidas fiscales amortizables	31
g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	32
19. Inversión de la casa matriz	33
a) Capital asignado.....	33
b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.....	33
c) Reservas de capital	33
d) Declaración de dividendos.....	33
20. Costos de perforación.....	34
21. Gastos de administración	34
22. Administración de riesgos financieros	35
a) Competencia	35
b) Cambios tecnológicos.....	35
c) Nivel de actividad económica ecuatoriana.....	35
d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero.....	35
Mitigación de riesgos	
a) Riesgo de mercado.....	35
b) Riesgo de tasa de interés	35
c) Riesgo de liquidez	36
d) Riesgo de gestión de capital.....	37
e) Riesgo de crédito.....	37
23. Garantías	37
24. Contingencias	37
25. Eventos subsecuentes.....	37

Helmerich & Payne de Ecuador Inc., Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Helmerich & Payne de Ecuador Inc., (una sucursal de Helmerich & Payne de Ecuador Inc., con sede en Tulsa, estado de Oklahoma, Estados Unidos de América) y cuyo accionista final es Helmerich & Payne Inc., de los Estados Unidos de América. Fue constituida en noviembre de 1972, con el objeto de prestar servicios de perforación de pozos de petróleo; y de poseer y operar equipos, maquinarias y herramientas, necesarias para la perforación de pozos en la industria petrolera.

En el año 2012, aproximadamente el 80% de sus ingresos se concentra en dos clientes principales que son: EP Petroamazonas y Andes Petroleum Ecuador, mismos que respaldan su actividad mediante contratos con vigencias hasta julio 2014 y diciembre 2013 respectivamente.

La dirección principal registrada de la Sucursal es Andalucía y Cordero, Edificio Cyede, quinto piso, Quito – Ecuador.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de casa matriz. En opinión de la gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post – empleo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

CP 2

Notas a los estados financieros (continuación)

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes de efectivo, representan los depósitos en cuentas bancarias con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, los activos financieros de la Sucursal han sido clasificados como préstamos y cuentas por cobrar e incluyen: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

A continuación se indica las principales características de la categoría de instrumentos financieros activos que tiene la Sucursal:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Sucursal mantiene en esta categoría al efectivo y equivalente de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva del deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

CPA

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sucursal. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar que se contabilizan a un valor razonable neto de costos atribuibles a la transacción.

La Sucursal ha clasificado sus pasivos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por pagar. Las principales características de esta característica se indican continuación. Los pasivos financieros son clasificados como pasivos a corto plazo o menos que la Sucursal tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo del pasivo por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

La Sucursal clasifica en esta categoría a las cuentas por pagar a casa matriz, acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Cruz

Notas a los estados financieros (continuación)

Baja en cuentas-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos en cada fecha de reporte se determina mediante la referencia a los precios cotizados en el mercado o a las cotizaciones de precios de los agentes de bolsa (precio de compra para posiciones largas y precio de venta para posiciones cortas), sin ninguna deducción por costos de transacción.

En el caso de instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente igual, el análisis de flujo de fondos ajustado u otros modelos de valuación.

No ha habido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

En la Nota 22, se brinda información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

c) Inventarios-

Los inventarios de materiales y repuestos son valorados y se registran al costo promedio, que no excede su valor neto de realización, que en el valor de estos inventarios corresponde al costo de reposición. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, forman parte del costo. Los inventarios en tránsito se registran al costo de la factura más los gastos de importación incurridos. El valor de reposición para cada uno de los ítems considera el precio de mercado estimado en el curso normal del negocio.

Los inventarios obsoletos se dan de baja y se registran directamente al costo, producto de una revisión técnica anual.

C.P. 12

Notas a los estados financieros (continuación)

d) Propiedades, maquinaria, mobiliario y equipo-

Las propiedades, maquinaria, mobiliario y equipo se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Las propiedades en terrenos están valoradas al costo neto de posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las propiedades, maquinaria, mobiliario y equipos, excepto terrenos, se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, la que se expresa en años.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Instalaciones	30
Campamento	Entre 10 y 21
Equipo de perforación, tuberías y collares	Entre 10 y 30
Equipos de computación	Entre 3 y 13
Muebles y enseres	Entre 10 y 26
Equipos de construcción y comunicación	Entre 10 y 20
Vehículos	Entre 5 y 11

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo. La Sucursal ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son donados o destruidos de acuerdo a su naturaleza.

CP-2

Notas a los estados financieros (continuación)

Un componente de propiedades, maquinaria, mobiliario y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e) **Deterioro de activos no financieros-**

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Sucursal estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Sucursal efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

02/02

Notas a los estados financieros (continuación)

f) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Sucursal u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar de una salida de recursos.

g) Obligaciones por beneficios post empleo-

La Sucursal mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Sucursal para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el período en el que ocurren.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, género, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

CX-2

h) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles. El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

Cruz

Notas a los estados financieros (continuación)

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

i) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al grado de avance. El grado de avance se mide en función a los días trabajados a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta cubrir los costos de los días trabajados a la fecha de reporte. Las facturaciones anticipadas de los servicios se reconocen como ingresos diferidos y se devengan en función del servicio prestado.

j) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se prestan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

k) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos

Notas a los estados financieros (continuación)

informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Costo de reposición de inventarios:

La estimación para inventarios por el valor neto de realización considerando el costo de reposición es determinada por la administración de la Sucursal en función a una comparación del costo del inventario al cierre de cada período con su precio de mercado a la misma fecha en función del último precio de compra.

- Vida útil de propiedades, maquinaria, mobiliario y equipo:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en proyecciones de tiempo relacionadas con la capacidad de los activos para generar flujos futuros. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería modificarse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor residual, de acuerdo a la vida útil estimada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera modificada.

La Sucursal mide los terrenos por su importe reevaluado y los cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral.

- Deterioro del valor de los activos no financieros:

La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia

CP-2

Notas a los estados financieros (continuación)

tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios post-empleo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

5.a) Mejoras y nuevas normas e interpretaciones

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior, excepto por las siguientes modificaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2012:

- NIC 12- Impuestos a las ganancias (Revisada)

CR12

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 1- Adopción por primera vez (Revisada) - Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para los primeros adoptantes
- NIIF 7- Instrumentos financieros: Revelaciones - Mejora de los requisitos de revelación de baja en cuentas

La adopción de estas normas se describe a continuación:

- **NIC 12- Impuestos a las ganancias (Revisada). Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente**

La enmienda aclara la determinación del impuesto diferido sobre las propiedades de inversión medidas a valor razonable y se introduce una presunción refutable de que el impuesto diferido sobre la propiedad de inversión medida usando el modelo del valor razonable de la NIC 40 debe ser determinada sobre la base de que su importe en libros se recuperará a través de la venta. Incluye el requisito de que el impuesto diferido sobre activos no depreciables que se miden utilizando el modelo de revalorización de la NIC 16, siempre se deben medir sobre la base de la venta. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. La Sucursal no tiene activos de estas características por lo que no tiene ningún impacto en la presentación de sus estados financieros.

- **NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (Revisada) - Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para los primeros adoptantes**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad proporcionó orientación sobre cómo una entidad debe reanudar la presentación de los estados financieros bajo NIIF cuando su moneda funcional deja de estar sujeto a la hiperinflación. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2011. La modificación no tiene impacto en la Sucursal.

- **NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Mejora de los requisitos de revelación sobre la baja en cuentas**

La enmienda requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros que se han transferido pero no se han dado de baja para que el usuario de los estados financieros de la Sucursal entienda la relación con los activos que no han sido dados de baja y sus pasivos asociados. Además, la enmienda requiere revelaciones sobre la implicación continuada de la entidad en los activos dados de baja para permitir a los usuarios evaluar la naturaleza y los riesgos asociados con esa participación. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2011. La Sucursal no tiene activos de estas características por lo que no tiene ningún impacto en la presentación de sus estados financieros.

5.b) Normas emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la

Sucursal razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Sucursal tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia.

- **NIC 1 Presentación de los estados financieros**

Presentación de partidas del estado de resultados integrales. Los cambios en la Norma están relacionados a la agrupación de las partidas presentadas en el estado de resultados integrales. Las partidas que pudieran ser reclasificadas al estado de resultados, en un período futuro podrían ser presentadas separadamente de las partidas que nunca serán reclasificadas. La modificación afecta solamente la presentación y no tiene impacto en la posición financiera de la Sucursal o en los resultados. La modificación se hará efectiva para los períodos anuales que empiecen a partir del 1 de julio de 2012.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición**

La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. Como parte del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición", luego de un largo proceso de revisiones, en diciembre de 2011 el IASB emitió la NIIF 9 y las disposiciones de revelación transitorias. La NIIF 9 no requiere reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9. Las nuevas revelaciones son requeridas a partir de la fecha de transición de la Sucursal a esta NIIF. La Sucursal evaluará su impacto final, cuando la norma finalmente incluya todas las revisiones y sea emitida.

- **NIC 19 Beneficios a empleados (Revisada)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha emitido numerosas modificaciones a la NIC 19, entre las que se pueden mencionar cambios fundamentales como la eliminación del método de "corredor" y el concepto de retornos esperados en planes de activos para clarificar su redacción. La enmienda entrará en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

- **NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones**

Las modificaciones clarifican el significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación". Estas modificaciones también clarifican la aplicación del criterio de los sistemas de compensación de la NIC 32 que aplican mecanismos de compensación bruta que no son simultáneos. Estas modificaciones no tendrán impacto en la posición financiera o resultados de la Sucursal y serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

- **NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones**

La modificación requiere la revelación acerca de los derechos de compensar y los acuerdos relacionados (tales como acuerdos colaterales). Las revelaciones proveerán a los usuarios información útil en la evaluación del efecto de compensar acuerdos en la posición financiera de la

2012

Notas a los estados financieros (continuación)

entidad. Las nuevas revelaciones son requeridas para todos los instrumentos financieros reconocidos que son compensados de acuerdo con la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Estas modificaciones no tendrán impacto en la posición financiera o resultados de la Sucursal y serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

a) NIC 27 Estados financieros consolidados y separados (revisada en el año 2011)

Como consecuencia de la nueva NIIF 10 y la NIIF 12, lo que queda en la NIC 27 se limita a la disposiciones contables de filiales, entidades controladas conjuntamente y asociadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

b) NIIF 12 Revelaciones en intereses en otras entidades

NIIF 12 incluye todas las revelaciones que anteriormente estaban tratadas en la NIC 27 en relación con la consolidación de estados financieros así como todas las revelaciones que anteriormente eran requeridas por la NIC 31 y la NIC 28 de Inversiones en Asociadas. Estas revelaciones se relacionan con el interés en las subsidiarias de una entidad, acuerdos de negocios conjuntos, asociadas y estructuración de entidades.

Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

• **NIIF 13 - Medición del valor razonable**

La NIIF 13 establece una sola guía de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para todas las mediciones de valor razonable. La Sucursal está evaluando el impacto en su posición financiera y resultados, sin embargo basada en análisis preliminares, no se esperan impactos materiales. Esta norma será efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

- Otras normas emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal y que la gerencia prevé que no le serán aplicables en el futuro, son las siguientes:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIIF 1 – Adopción por primer vez- Préstamos del Gobierno	1 de enero de 2013
NIIF 10 - Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdo conjuntos	1 de enero de 2013
CNIIF 20 - Costos de desmonte en la fase de producción en una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013

CP-12

5.c) Enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera

Las siguientes mejoras no tendrán impacto en la Sucursal, pero incluyen:

- **NIIF 1 Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera**

La mejora clarifica que una entidad que ha dejado de aplicar NIIF en el pasado y elige o es requerida a aplicar NIIF, tiene la opción de aplicar nuevamente NIIF 1. Si la NIIF 1 no es aplicada nuevamente, la entidad deberá establecer retrospectivamente sus estados financieros como si nunca hubiera dejado de aplicar NIIF.

- **NIC 1 Presentación de estados financieros**

La mejora clarifica la diferencia entre información comparativa adicional voluntaria y los requerimientos mínimos de información comparativa. Generalmente, la información comparativa mínima requerida es el periodo anterior.

- **NIC 16 Propiedad, planta y equipo**

La mejora clarifica que los repuestos para reparaciones mayores y equipo de servicio que cumplen con la definición de propiedad planta y equipo no son inventarios.

- **NIC 32 Instrumentos Financieros, presentación**

La mejora clarifica que el impuesto a la renta proveniente de la distribución a accionistas, deben ser contabilizados de conformidad con la NIC 12.

- **NIC 34 Reporte financiero interino**

La mejora alinea los requerimientos de revelaciones para segmentos de activos con segmentos de pasivos en los estados financieros interinos. Esta clarificación asegura además que las revelaciones interinas estén alineadas con las revelaciones anuales.

Estas mejoras son efectivas para periodos que empiecen después del 1 de enero de 2013.

6. RESTABLECIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Durante el año 2012, la gerencia identificó ajustes a la depreciación de maquinaria, mobiliario y equipo que afectan a los años anteriores y, como resultado, los saldos comparativos para el período anterior se han modificado siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad No. 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores). Los ajustes reconocidos por la Sucursal que modifican los resultados de años anteriores corresponden a: (i) Ajustes al valor de la depreciación de activos fijos por corrección de la vida útil y los correspondientes efectos en impuesto a la renta diferido y participación laboral en utilidades de la Sucursal. Hasta el 31 de diciembre de 2011 la depreciación de ciertos activos fijos fue calculada en función a periodos de vida útil menores a los periodos reales de utilización, generando así, una depreciación acelerada. Las Normas Internacionales de Información Financiera determinan que para determinar la vida útil de un elemento de propiedades, planta y equipo, se considere los períodos de utilización prevista para el activo, la capacidad del activo, el desgaste físico, el programa de mantenimientos y

CRUZ

Notas a los estados financieros (continuación)

reparaciones, obsolescencia técnica y comercial y restricciones de tipo legal o caducidades. La Sucursal decidió corregir los periodos de vida útil de equipo de perforación, tubería y campamento, ajustándolos a los periodos reales de utilización, determinados mediante un estudio técnico. Producto del cambio de vida útil, la depreciación disminuyó y el importe depreciable aumentó, ajustes que fueron efectuados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Estas transacciones generaron los siguientes efectos en los estados financieros del año 2011 y anteriores:

Al 1 de enero de 2011:	
Corrección de la depreciación de activos de maquinaria, mobiliario y equipo	493,062
Total al 1 de enero de 2011	493,062
Al 31 de diciembre de 2011:	
Corrección de la depreciación de activos de maquinaria, mobiliario y equipo	587,525
Impuesto a la renta diferido	(237,708)
Participación laboral en utilidades de la Sucursal	(83,055)
Total al 31 de diciembre de 2011	266,762
Total ajustes	759,824

El estado de situación financiera del año 2011 ha sido restablecido de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera como fue reportado 2011	Ajustes efectuados para el restablecimiento	Estado de situación financiera restablecido 2011
Activo corriente	29,471,323	-	29,471,323
Activo no corriente	40,621,216	1,080,587	41,701,803
Total activos	70,092,539	1,080,587	71,173,126
Pasivo corriente	29,213,698	83,055	29,296,753
Pasivo no corriente	14,153,856	237,708	14,391,564
Patrimonio	26,724,985	759,824	27,484,809
Total – pasivo y patrimonio	70,092,539	1,080,587	71,173,126

El estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2011 ha sido restablecido de la siguiente manera:

CPUL

Notas a los estados financieros (continuación)

	Estado de resultados integrales como fue reportado	Ajustes efectuados para el restablecimiento	Estado de resultados integrales restablecido
Ingresos operacionales	41,501,909		41,501,909
Costo perforación y depreciación	(22,053,386)	460,682	(21,592,704)
Margen bruto	19,448,523		
Gastos administrativos	(3,712,148)	-	(3,712,148)
Depreciación	(299,042)	43,788	255,254
Utilidad en operación	15,437,333	504,470	15,941,803
Gastos - ingresos financieros, neto	1,546,284	-	1,546,285
Pérdida, utilidad en venta de activos fijos	(111,275)		(111,275)
Impuesto a la renta	(4,177,061)	(237,708)	(4,414,769)
Utilidad del año	12,695,281	266,762	12,962,043
Otros resultados integrales- Pérdidas actuariales	(174,739)	-	(174,739)
Efecto tributario ORI	41,937	-	41,937
Resultados integrales del año, neto de impuestos	12,562,479	266,762	12,829,241

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se conformaban de la siguiente manera:

	2012		2011	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,874,636	-	7,348,850	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	22,269,987	-	17,154,371	-
Total activos financieros	26,144,623	-	24,503,221	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,700,097	-	1,772,722	-
Cuentas por pagar a casa matriz	14,852,405	5,165,280	17,824,561	11,013,347
Total pasivos financieros	17,552,502	5,165,280	19,597,283	11,013,347

El efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales, otras cuentas por pagar se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

8. EFECTIVO Y EQUIVALANTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Ver Nota 6)
Caja	1,550	1,550
Bancos locales	3,873,086	7,347,300
	<u>3,874,636</u>	<u>7,348,850</u>

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Ver Nota 6)
Clientes (1)	21,466,587	13,175,521
Garantía de contratos (Ver Nota 23)	551,240	3,339,228
Impuesto a la salida de divisas	148,383	304,849
Otras	103,777	334,773
	<u>22,269,987</u>	<u>17,154,371</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las cuentas por cobrar a clientes se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Ver Nota 6)
EP Petroamazonas	15,365,802	10,717,375
Andes Petroleum Ecuador Ltd	3,281,800	2,170,044
Consorcio Shushufindi	2,696,946	-
Petroproducción (EP Petroecuador)	-	155,975
Otros	122,039	132,127
	<u>21,466,587</u>	<u>13,175,521</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la antigüedad del saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

CP 2

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Ver Nota 6)
Vigente	22,094,792	15,575,614
Vencida		
A 30 días	149,013	-
De 31 a 60 días	4,534	1,131,160
De 61 a 90 días	21,648	3,480
De 91 a 120 días	-	280,170
Más de 120 días	-	163,947
	<u>22,269,987</u>	<u>17,154,371</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los deudores comerciales constituyen cuentas por cobrar con vencimiento de hasta 120 días, las mismas que no generan intereses.

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Ver Nota 6)
Materiales y repuestos	4,183,270	4,135,559
Equipos para la venta	249,131	89,552
Inventarios en tránsito	1,362,556	540,900
	<u>5,794,957</u>	<u>4,766,011</u>
Menos- Estimación por valuación de inventarios	(64,654)	(62,146)
	<u>5,730,303</u>	<u>4,703,865</u>

El movimiento de la cuenta de estimación para obsolescencia durante los años 2012 y 2011, fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Ver Nota 6)	(Ver Nota 6)
Saldo al inicio	(62,146)	(111,405)
Adiciones	(2,508)	-
Reversiones	-	49,259
Saldo al final	<u>(64,654)</u>	<u>(62,146)</u>

C. Ruiz

Notas a los estados financieros (continuación)

11. PROPIEDADES, MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de propiedades, maquinaria, muebles y equipo se formaba de la siguiente manera:

	2012			2011		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	1,424,041	-	1,424,041	1,424,041	-	1,424,041
Instalaciones	15,991	(11,371)	4,620	15,991	(10,838)	5,153
Campamento	3,965,146	(1,293,863)	2,671,283	1,757,667	(984,614)	773,053
Equipo de perforación, tubería y collares	54,132,627	(17,395,133)	36,737,494	41,012,981	(14,806,002)	26,206,979
Muebles y equipo de computación	671,242	(271,443)	399,799	376,726	(200,168)	176,558
Equipos de construcción y comunicación	487,253	(354,687)	132,566	487,253	(311,354)	175,899
Vehículos	579,788	(191,167)	388,621	479,485	(161,720)	317,765
Activo fijo en tránsito	1,321,276	-	1,321,276	7,037,384	-	7,037,384
Trabajos en proceso	6,279,010	-	6,279,010	4,248,423	-	4,248,423
Activo fijo en bodega	-	-	-	1,336,548	-	1,336,548
Totales	68,876,374	(19,517,664)	49,358,710	58,176,499	(16,474,696)	41,701,803

(Revisado Nota 6)

Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de maquinaria, muebles y equipo fue el siguiente:

CPUL

Notas a los estados financieros (continuación)

Costo	Terrenos	Instalaciones	Campamento	Equipo de perforación, tubería y collares	Muebles y equipo de computación	Equipos de construcción y comunicación	Vehículos	Activo en tránsito	Trabajos en proceso	Activos fijos en bodega	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	1,424,041	15,991	1,665,489	46,691,977	992,656	508,283	410,218	-	3,587,161	-	55,295,816
Adiciones	-	-	329,658	3,032,238	56,778	-	150,707	7,037,384	2,894,982	1,336,548	14,838,295
Bajas y ventas	-	-	(237,480)	(8,711,234)	(672,708)	(21,030)	(81,440)	-	-	-	(9,723,892)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,233,720)	-	(2,233,720)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1,424,041	15,991	1,757,667	41,012,981	376,726	487,253	479,485	7,037,384	4,248,423	1,336,548	58,176,499
Adiciones	-	-	2,207,479	14,990,534	294,516	-	123,196	-	-	-	17,615,725
Bajas y ventas	-	-	-	(1,870,887)	-	-	(22,893)	-	-	-	(1,893,780)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	(5,716,108)	2,030,587	(1,336,548)	(5,022,069)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,424,041	15,991	3,965,146	54,132,627	671,242	487,253	579,788	1,321,276	6,279,010	-	68,876,374

Depreciación acumulada:	Terrenos	Instalaciones	Campamento	Equipo de perforación, tubería y collares	Muebles y equipo de computación	Equipos de construcción y comunicación	Vehículos	Activo en tránsito	Trabajos en proceso	Activos fijos en bodega	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	-	-10,305	-1,065,702	-20,043,259	-808,347	-289,046	-200,684	-	-	-	-22,417,343
Depreciación	-	(533)	(153,431)	(2,641,170)	(60,470)	(43,338)	(41,949)	-	-	-	(2,940,891)
Bajas y ventas	-	-	234,519	7,878,427	668,649	21,030	80,913	-	-	-	8,883,538
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	(10,838)	(984,614)	(14,806,002)	(200,168)	(311,354)	(161,720)	-	-	-	(16,474,696)
Depreciación	-	(533)	(309,249)	(3,137,871)	(71,275)	(43,333)	(50,086)	-	-	-	(3,612,347)
Bajas y ventas	-	-	-	548,740	-	-	20,639	-	-	-	569,379
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	(11,371)	(1,293,863)	(17,395,133)	(271,443)	(354,687)	(191,167)	-	-	-	(19,517,664)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2011	1,424,041	5,153	773,053	26,206,979	176,558	175,899	317,765	7,037,384	4,248,423	1,336,548	41,701,803
Saldo neto al 31 de diciembre de 2012	1,424,041	4,620	2,671,282	36,737,494.26	399,800	132,565	388,622	1,321,276	6,279,010	-	49,358,710

C. Ruiz

Notas a los estados financieros (continuación)

12. CUENTAS POR PAGAR A CASA MATRIZ

Las operaciones entre la Sucursal y su casa matriz, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con casa matriz

(a.1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las cuentas por pagar con casa matriz se formaban de la siguiente manera:

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Helmerich & Payne Drilling International	Casa Matriz	EUA	Pasivos a corto plazo	312 días	(14,852,405)	(17,824,561)
Helmerich & Payne Drilling International	Casa Matriz	EUA	Pasivos a largo plazo	2 años	(5,165,280)	(11,013,347)
Saldos finales					(20,017,685)	(28,837,908)

(a.2) Durante los años 2012 y 2011, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	<u>Por cobrar (pagar)</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldos iniciales:	(28,837,908)	(5,565,590)
Más (menos)	-	-
Dividendos declarados	-	(24,520,918)
Pago de dividendos	6,342,035	4,275,418
Transferencias enviadas	15,458,328	9,113,744
Compra de inventarios, tubería, equipos y otros	(11,992,811)	(12,011,624)
Servicios recibidos	-	(67,493)
Honorarios y reembolso de gastos de personal	(2,177,502)	(1,902,223)
Reembolso de costos fijos, neto	(14,892)	(2,428)
Costo financiero	347,102	1,589,853
Préstamos recibidos	(2,984,139)	-
Pago de préstamos	2,984,139	-
Exportaciones	531,950	220,428
Otros	326,009	32,925
Saldos finales	(20,017,685)	(28,837,908)

(a) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Helmerich & Payne de Ecuador Inc. Sucursal Ecuador, incluyendo a la gerencia general, no han participado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en transacciones no habituales y/o relevantes.

CP-2

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2012 y 2011, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Ver Nota 6)
Honorarios	534,420	481,776
Alojamiento	240,682	208,901
Bonos	238,326	184,572
Total	<u>1,013,428</u>	<u>875,249</u>

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Ver Nota 6)
Acreedores comerciales:		
Proveedores locales (1)	2,197,086	1,397,066
Otras cuentas por pagar:		
Honorarios del personal extranjero	500,823	375,656
	<u>2,697,909</u>	<u>1,772,722</u>

(1) Los proveedores locales tienen vencimientos de 30 días. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los saldos son corrientes.

14. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las provisiones se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Ver Nota 6)
Contingencia tributaria (Ver Nota 18)	1,295,398	1,301,646
	<u>1,295,398</u>	<u>1,301,646</u>

CBU2

Notas a los estados financieros (continuación)

15. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2012 los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Ver Nota 6)
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 18)	3,484,039	3,170,919
Impuesto al valor agregado (IVA)	1,119,267	1,067,716
Retenciones en la fuente de IVA	100,345	69,757
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	204,560	163,543
Otros impuestos y contribuciones	160,684	133,909
Impuesto a la salida de divisas	148,383	304,849
	<u>5,217,278</u>	<u>4,910,693</u>

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los beneficios a empleados se formaban como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Ver Nota 6)
Beneficios a empleados:		
Participación a trabajadores (1)	3,971,441	3,035,660
Décimo tercer sueldo	48,204	37,034
Décimo cuarto sueldo	36,104	28,201
Vacaciones	245,851	257,659
Fondos de reserva	16,859	12,063
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	154,397	116,514
	<u>4,472,856</u>	<u>3,487,131</u>

(1) La participación a trabajadores se calcula considerando la tarifa del 15% de la utilidad contable.

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las obligaciones por beneficios post-empleo se formaban tal como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
			(Ver Nota 6)
Jubilación patronal	(a)	1,488,728	1,193,956
Indemnización y desahucio	(b)	126,188	97,598
		<u>1,614,916</u>	<u>1,291,554</u>

CP 2

Notas a los estados financieros (continuación)

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2012 y 2011 son las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento	7,20%	6,50%
Tasa esperada de incremento salarial	2,40%	2,40%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2,20%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	8,90%	4,90%
Vida laboral promedio remanente	8.0	8.4

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	1,193,956	1,018,537 (Ver Nota 6)
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	193,071	142,056
Costo financiero	73,242	66,205
Beneficios pagados	-	(111,939)
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	(34,848)	(75,408)
Otros resultados integrales:		
Pérdida actuarial reconocida	63,307	154,505
Saldo final	<u>1,488,728</u>	<u>1,193,956</u>

CDP

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tiene un pasivo contingente por indemnizaciones y desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de la reserva para indemnizaciones y desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por indemnizaciones y desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Ver Nota 6)
Saldo inicial	97,598	439,585
<u>Gastos operativos del periodo:</u>		
Costo del servicio en el periodo actual	28,306	24,372
Costo financiero	3,807	6,969
Beneficios pagados	(2,545)	(65,044)
Reversiones de provisiones	-	(328,518)
<u>Otros resultados integrales:</u>		
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	(978)	20,234
Saldo final	<u>126,188</u>	<u>97,598</u>

18. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

Estado de Resultados:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Ver Nota 6)
Impuesto a la renta corriente	5,230,287	4,033,726
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(99,943)	385,238
Efecto en el gasto (beneficio) por impuesto a la renta, por cambio en la tasa impositiva	5,844	(4,194)
Gasto por impuesto a la renta del año por operaciones continuadas	<u>5,136,188</u>	<u>4,414,770</u>

CP 12

Notas a los estados financieros (continuación)

Estado de Otros Resultados Integrales:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
(Pérdida) / Ganancia de pérdidas y ganancias actuariales	<u>14,337</u>	<u>41,937</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Revisado Nota 6)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta (conciliada con partidas locales)	22,096,519	17,376,813
Más (menos)		
Otros ajustes	-	83,055
Gastos no deducibles, neto de otras deducciones	682,744	(612,756)
Deducción adicional discapacitados	(38,885)	(39,920)
Utilidad gravable	<u>22,740,378</u>	<u>16,807,192</u>
Tasa legal de impuesto	<u>23%</u>	<u>24%</u>
Impuesto a la renta del estado de resultados	5,230,287	4,033,726
Efecto tributario de otros resultados integrales	(14,336)	(41,937)
Impuesto total a la renta causado	<u>5,215,951</u>	<u>3,991,789</u>
Menos- anticipos del año y retenciones	<u>(1,731,912)</u>	<u>(820,870)</u>
Impuestos por pagar (Ver Nota 15)	<u>3,484,039</u>	<u>3,170,919</u>

c) Impuesto a la renta diferido

El pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

C 2012

Notas a los estados financieros (continuación)

	Estado de situación		Estado de resultados integrales	
	Al 31 de diciembre de 2012	Al 1 de enero de 2011	Al 31 de diciembre de 2012	Al 31 de diciembre de 2011
	(Ver Nota 6)	(Ver Nota 6)	(Ver Nota 6)	(Ver Nota 6)
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Diferencia en depreciación de instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo	(1,594,154)	(1,785,491)	(1,863,379)	(77,888)
Provisión de impuestos y contribuciones	-	20,153	20,729	576
Provisión no deducible para patente e indemnizaciones	-	-	81,960	81,960
Jubilación patronal no deducible	55,327	55,980	49,416	(6,564)
Costo de reposición de inventarios	14,224	14,294	26,737	12,443
Costo amortizado de instrumentos financieros pasivos	(467,961)	(391,599)	(45,634)	345,965
Provisión de impuesto a la salida de divisas	-	-	24,553	24,553
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	-	(94,099)
Pasivo por impuesto diferido neto	(1,992,564)	(2,086,663)	(1,705,618)	381,045

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2012	2011
		(Revisado Nota 6)
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	22,096,519	17,376,813
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (2012, 23% y 2011, 24%)	5,082,199	4,170,435
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	59,833	248,528
Efecto producido por la reducción en la tasa de impuesto a la renta	(5,844)	(4,815)
Ajuste a diferencias temporales	-	622
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados	5,136,188	4,414,770

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al periodo fiscal en el que la Sucursal espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de

C. 2

Notas a los estados financieros (continuación)

la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y hasta la fecha de este informe, la Sucursal ha sido fiscalizada por los años 2006 y 2005, y existen actas de determinación, que establecen un impuesto a pagar por 439,251 y 306,522 respectivamente, valores que incluye: (a) reembolso de gastos al exterior, (b) depreciación de propiedades y equipos y (c) honorarios, comisiones y dietas a personas naturales.

Adicionalmente, se determina un recargo por obligación determinada por el sujeto activo (20% sobre el principal) por 87,850 y 61,304, respectivamente para cada uno de los años revisados. En noviembre de 2011, la Cuarta Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1 emitió sentencia a favor del Servicio de Rentas Internas, por la glosa determinada en la fiscalización del año 2006 y determinó que no procede el recargo del 20% sobre esta glosa. En diciembre de 2010 la Sucursal presentó la apelación a este fallo. Según criterio de la administración de la Sucursal y de sus asesores legales, esta contingencia tributaria tiene altas probabilidades de pago, por lo que la Sucursal ha provisionado 1,295,398 y 1,301,645, valores correspondientes al impuesto a la renta por pagar de acuerdo con las actas de determinación de los años 2005 y 2006 más los intereses de mora tributaria, calculados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente (Ver Nota 14).

El 4 de diciembre 2012 la sala especializada de lo contencioso tributario de la Corte Nacional de Justicia considera desechar la demanda de impugnación presentada por la Sucursal para la determinación del año 2006, reiterando de esta manera la sentencia a favor del Servicio de Rentas Internas y considerando que no hay lugar al cobro del 20% del recargo. En enero 2013 la sucursal pagó al Servicio de Rentas Internas un valor de 665,642 por concepto de la determinación del año 2006.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcentaje</u>
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

Notas a los estados financieros (continuación)

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

CBU2

Notas a los estados financieros (continuación)

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Reformas tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**
Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros.
- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**
Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).
- **Impuesto a los Activos en el Exterior**
Se considera hecho generador de este impuesto:
 - La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,
 - Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

C. 2012

Notas a los estados financieros (continuación)

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0.084% al 0.25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0.35%.

19. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital asignado a la Sucursal es de 2,000 y representa la inversión extranjera directa registrada en la Superintendencia de Compañías de Ecuador como sucursal de Compañía extranjera.

El detalle de la inversión extranjera en la Sucursal al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Capital Asignado</u>	<u>Participación %</u>
Helmerich & Payne de Ecuador Inc. (Estados Unidos de América)	2,000	100.00%
Total	<u>2,000</u>	<u>100.00%</u>

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, los saldos acreedores proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo acreedor de ajustes por adopción por primera vez de las NIIF es de 7,841,227.

c) Reserva de capital-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 6,082,542 generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

d) Declaración de dividendos-

En el año 2011 de acuerdo con la decisión de la casa matriz oficializada con acta del 19 de diciembre de 2011, la Sucursal declaró dividendos de ejercicios anteriores por un valor de 24,520,919.

CB12

Notas a los estados financieros (continuación)

20. COSTOS DE PERFORACIÓN

Durante los años 2012 y 2011, los costos de perforación se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Ver Nota 6)
Repuestos y materiales	7,375,039	4,045,361
Gastos reembolsables	1,672,615	963,196
Sueldos y salarios del personal	11,525,415	8,499,855
Gastos por depreciación de equipos de perforación, tuberías y collares	3,181,737	2,685,637
Servicios de perforación de personal extranjero	1,255,578	1,353,325
Acarreo de material	1,078,928	538,026
Catering	1,693,335	1,160,291
Logística de personal	859,141	544,180
Mantenimiento del campamento	760,748	423,435
Seguridad	1,373,931	742,735
Impuestos municipales	218,647	240,461
Otros	551,295	396,202
	<u>31,546,409</u>	<u>21,592,704</u>

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2012 y 2011, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Ver Nota 6)
Servicios profesionales del extranjero	2,012,589	1,552,277
Sueldos y salarios	575,761	496,249
Servicios profesionales local	234,377	323,309
Impuestos	174,300	212,959
Gastos de viaje	32,009	17,314
Otros beneficios a empleados	667,776	551,670
Arriendos	97,822	99,140
Gastos de comunicación	95,196	79,640
Gastos de residencia	20,777	10,005
Capacitación	7,797	9,046
Materiales de oficina	53,736	30,629
Mantenimiento	69,613	45,916
Gastos de gestión	51,370	35,410
Otros gastos	372,818	248,584
	<u>4,465,941</u>	<u>3,712,148</u>

32/12

22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Helmerich & Payne del Ecuador Inc., Sucursal Ecuador está dirigida a prestar servicios de perforación de pozos petroleros con taladros convencionales.

Por ser una Sucursal de compañía extranjera, cuenta con la experiencia de su Casa Matriz y con tecnología de punta.

a) Competencia

El factor más importante al evaluar el riesgo de la competencia es el precio. Por cuanto la exploración de pozos petroleros en el Ecuador está en un mayor porcentaje concentrado en la administración del Estado. Sin embargo, la fortaleza de la Sucursal, basada en los equipos, calidad del servicio y personal ha permitido que la Sucursal sea la más cotizada y requerida por los servicios de perforación.

b) Cambios tecnológicos

La tendencia de la Sucursal en relación a los cambios tecnológicos, es alcanzar el máximo nivel como lo que mantiene la Casa Matriz. Esto es que en el futuro cercano la Sucursal tiene la posibilidad de importar un Flex Rigs, que es la última tecnología en equipos de perforación.

c) Nivel de actividad económica ecuatoriana

En los dos últimos años se ha observado un incremento en la exploración petrolera lo que abre las puertas para el incremento en los servicios de perforación.

d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La Casa Matriz trabaja con entidades financieras reconocidas y con las tasas de interés de mercado, permitiendo minimizar la exposición a riesgos legales, con flujos de efectivo que les permitan auto-sustentarse. Es por esta razón que sus políticas están encaminadas al cumplimiento de las disposiciones del país, a la satisfacción de los clientes y a la obtención de resultados económicos atractivos para mantenerse como una de las mejores Compañías de perforación.

Mitigación de riesgos -

a) Riesgo de mercado-

En los últimos años la exploración y explotación petrolera ha venido incrementándose año tras año, lo que ha dado lugar que la Sucursal mantenga trabajando sus equipos al 100%. Por otro lado también es evidente que el mercado de perforación de pozos petroleros se ha incrementado significativamente en los últimos años. La Sucursal mitiga los riesgos siendo la compañía de perforación más eficiente del Ecuador. Esto ha ocasionado que pese a que existen equipos de perforación en el mercado siempre son requeridos los equipos de la Sucursal.

b) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la

CPA-2

Notas a los estados financieros (continuación)

Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

Por tratarse de una compañía extranjera, la Sucursal no se ha visto en necesidad de recurrir a financiamiento sea vía préstamos con instituciones financieras o sobregiros bancarios. Las cuentas por cobrar se mantienen en un riesgo normal de recuperación, por lo tanto no existe un riesgo de mercado ligado a tasas de interés que deban considerarse.

c) Riesgo de liquidez-

La Sucursal no tiene riesgo de liquidez puesto que todos los clientes realizan los pagos de los servicios de perforación localmente. La Sucursal realiza un presupuesto mensual de todas las obligaciones con terceros. Este presupuesto es financiado con los cobros de los clientes y únicamente el exceso mensual de liquidez es transferido a la Casa Matriz.

La Sucursal no requiere de créditos locales ni internacionales para cubrir las obligaciones con terceros puesto que los pagos de los clientes satisfacen las obligaciones que tiene la Sucursal.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

	Al 31 de diciembre de 2012				
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
Cuentas por pagar a casa matriz	-	-	14,852,405	5,165,280	20,017,685
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,700,097	-	-	-	2,700,097
Provisiones	-	-	1,295,398	-	1,295,398
Impuestos por pagar	-	-	5,215,090	-	5,215,090
Beneficios a empleados	-	-	4,472,856	-	4,472,856
Total pasivos	2,700,097	-	25,835,749	5,165,280	33,701,126

	Al 31 de diciembre de 2011				
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
Cuentas por pagar a casa matriz	-	-	17,824,561	11,013,347	28,837,908
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,772,722	-	-	-	1,772,722
Provisiones	-	-	1,301,646	-	1,301,646
Impuestos por pagar	-	-	4,910,693	-	4,910,693
Beneficios a empleados	-	-	3,487,131	-	3,487,131
Total pasivos	1,772,722	-	27,524,031	11,013,347	40,310,100

Notas a los estados financieros (continuación)

d) **Riesgo de gestión de capital-**

No existe riesgo de gestión de capital por tratarse de una Sucursal de compañía extranjera. De ser requerido, Casa Matriz tiene la capacidad de aportar el suficiente capital que le permita seguir operando sin dificultades financieras.

e) **Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos en garantías y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sucursal. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

La Sucursal no tiene riesgo de falta de pago de clientes, debido a que las cuentas por cobrar con clientes son pagadas al 100% en un plazo no mayor de 30,60 y 90 días.

23. **GARANTÍAS**

Garantías que la Sucursal ofrece a EP Petroamazonas (fiel cumplimiento de contrato):

La Sucursal, ofrece a EP Petroamazonas una garantía de fiel cumplimiento de contrato, equivalente al 5% del valor del contrato, que deberá permanecer vigente hasta la firma del acta de recepción definitiva del contrato.

El fondo de garantía se conforma por la retención del 5% de cada facturación que hace la Sucursal el cual es retenido por el cliente (Ver Nota 9). En caso de que la garantía no se haga efectiva, EP Petroamazonas devolverá a la Sucursal el fondo cada 180 días.

24. **CONTINGENCIAS**

Actualmente la Sucursal mantiene una demanda laboral en su contra interpuesta por el ex apoderado de la Sucursal, reclamando el pago de beneficios sociales, pago de indemnizaciones por despido intempestivo y desahucio y participación de utilidades por el periodo del 20 de enero de 2005 al 28 de julio de 2009, más los intereses legales y costas judiciales. La cuantía de la demanda es de 700,000. Según criterio de la administración y de sus asesores legales, la Sucursal tiene importantes argumentos legales y según sus análisis no se requiere ninguna provisión para cubrir estos valores. Sin embargo, la resolución final de esta situación es incierta.

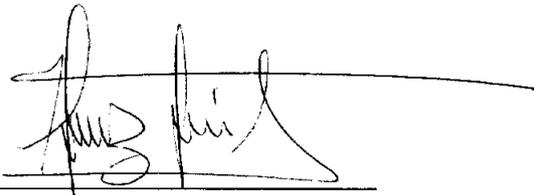
CPM/2

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Kent Taylor
Representante Legal



Cruz León
Gerente de Contabilidad